

INFORME DE COMISARIO

1. A la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET.**

2. **ALCANCE Y OPINIÓN**

3. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET**, he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados del ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2014.

A continuación, enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:

- 3.1. La compañía en el año 2014 no genero actividad alguna dentro de sus funciones.
- 3.2. La compañía mantiene dentro de sus activos (Caja) el capital social suscrito y es lo único que se refleja dentro de sus estados financieros.

De ustedes atentamente,



JESSICA MITE VILLON
C.I. 092373433-9
COMISARIO

